

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE ENERO DE 1743.

Viena 30. de Diciembre de 1742.



OR el ultimo Expresso que ha llegado de *Baviera* se ha sabido, que las Tropas que manda el General Conde de *Kewenhuller*, han entrado en Quarteles de Invierno, y distribuidose segun el Plán en que havia quedado de acuerdo con el Principe Carlos de *Lorena*. El dia 15. de este mes empezó à separarse el Exercito, cuyo centro debia quedar en *Riedt*: la Ala derecha se estenderà àzia *Passau*, y la izquierda hasta las Fronteras de la *Austria Superior*. La mayor parte de los Coraceros se pondrà en Quarteles en esta Provincia por la comodidad de los Forrages. Se embiaràn algunos Regimientos àzia las Fronteras de *Bohemia*, para conservar la comunicacion con este Reyno; y los Usares Croatos, y otros se apostarán à lo largo del Rio *Inn*, para estar mas inmediatos à inquietar à los Enemigos, durante el Invierno. El Baron de *Mentzel*, y otros muchos Oficiales han buuelto aqui del mismo Exercito con el Principe de *Birckenfeldt*, que partirà en breve para ir à servir à los Estados Generales de las *Provincias Unidas*. Se ha sabido, que el General *Helfreis* havia tenido la fortuna de escaparse de 6y. *Bavarios*, que iban à sorprehenderle en la Ciudad de *Lauffen*, que està en Territorio del Arzobispado de *Saltzbourg*, haviendose retirado à tiempo à la otra parte del Rio *Salza* con los dos Regimientos de Infanteria, que tenia à sus ordenes. La Corte recibì esta semana dos Expressos del Principe de *Lobkowitz*, General en Gefe de las Tropas *Austriacas* en *Bohemia*. Por el primero se supo, que el Mariscal de *Belleisle* havia salido de *Praga* con la mayor parte de la Guarnicion, la Artilleria, y 200. Carros cargados de Vagages; y por el segundo, que havia destacado à los Generales *Nadaſti*, y *Festetitz* en seguimiento de los *Françeses*. Este Correo añade, que el Mariscal ha llevado en Rehenes hasta unas 30. personas de las mas principales de *Praga*, assi del Clero, como de la Nobleza, y Vecinos; y son de este numero el Conde *Rzetschizki*, Dean de la Iglesia Cathedral, el Padre *Peter*, Rector del Colegio de la Compañia de *Jesus* de la Ciudad Vieja, el Padre *Seheider*, de la misma Compañia, el Conde *Phelipe de Kollowrath*, el de

Wratisslau, Monf. de Granzenstein, Assessor del Tribunal Superior, y tambien quatro Consejeros de la Sala de Apelaciones, un Banquero, un Plate-ro, otros dos Vecinos, y algunos de los mas ricos de la Nacion *Hebrea*; y por instantes se espera tercer Expresso con la noticia de las consecuencias de esta retirada, y la de la rendicion de *Praga*.

Hamburgo 6. de Enero de 1743.

LAS cartas de *Stochkolmo* de 22. del passado dicen, que se ha publicado un Edicto del Rey, en que se manda, que todos los Marineros esten promptos à ir à bordo al principio de la Primavera, con prohibicion de ausentarse del Reyno, so pena de ser tratados como Desertores; y que tambien se prohíbe à los Patrones de Navios Mercantes, tomar à bordo mas Marineros de los que absolutamente necessiten. Añaden, que por orden de la Corte se ha puesto en arresto al Coronel *Froberg*, que parece se le hace cargo de haver abandonado sin defensa el importante Puesto de *Memelax*, lo que facilitò à los Rusianos, que internassen mas en la *Finlandia*; Que el Mayor General *Wrrangel* entregò algunos dias antes à la Junta establecida para examinar la conducta de los Generales que estan en arresto, una Relacion circunstanciada de todo lo que passò en la Batalla de *Wilmanstrand*, y relativa à los cargos que se hacen à estos Generales; Que el Conde de *Lewenhaupt* presentò el dia 10. en la misma Junta los Alegatos de su defensa; y que esta darà fin en breve à sus Sessiones, y embiara à la Junta de los Estados del Reyno los Processos para su decision. Los Estados de los Vecinos, y de los Payanos havian propuesto, que se juzgassen las causas de los dos Generales presos, por una Diputacion de los Estados, ò Cortes del Reyno, y no por un Consejo de Guerra; pero la Nobleza, y el Estado Eclesiastico desaprobaron esta proposicion. Añaden, que Monf. Fick, Theniente Coronel de Artilleria, havia sido tambien preso, siendo acusado de haver faltado al cumplimiento de su obligacion. Las mismas cartas refieren, que los Diputados que el Rey ha nombrado para ir à dar cuenta al Duque de *Holstein* de la Eleccion, que los Estados han hecho de S. A. Real para succeder en el Trono, partieron de *Stochkolmo* el dia 8. de este mes, emprehendiendo su viage por el Norte, de suerte, que tardaran mucho en llegar à *Petersburgo*; Que se decia, que estos Diputados llevaban la comission de ofrecer à este Principe la Corona de *Suecia*, con las condiciones siguientes:., I. Que professaria constantemente la Religion *Lutherana*: II. Que governaria segun las Leyes fundamentales del Reyno: III. Que iria à *Suecia* à prestar Juramento al Rey, y al Reyno. Y estos avisos añaden, que si el Duque de *Holstein* admite estas Condiciones, los Diputados entregaran à S. A. Real la Carta de Comunicacion de S. M; pero que si à su

arri-

arribo hallan , que este Principe ha abrazado la Religion Griega , le entreguen entonces otra Carta del Rey, en que le expresa , que S. M. y el Reyno sienten mucho , que su nueva Religion le embarace corresponder à los deseos de la Nacion Sueca , y que sin embargo espera , que en reconocimiento del afiçto , que la Suecia ha manifestado à S. A. Real , empleará sus buenos oficios con la Czarina , para procurar una Paz honorifica à esta Corona. Añaden estas cartas , que el dia 18. del mismo por la noche havia llegado un Expresso , con la noticia de que el Duque de Holstein havia abrazado la Religion Griega , y que el dia 18. de Noviembre le havia nombrado la Czarina por su Successor al Imperio Rusiano. Esta noticia , que despues se confirmò por varias cartas de diferentes partes , causò al principio mucha admiracion , y aùn alguna inquietud , recelandose , que esta novedad alteraria las disposiciones , que se havian dado para ajustar la Paz con la Rusia con condiciones decentes ; pero que habiendo llegado el mismo dia 22. el Capitan Drentel , à quien antes se havia despachado à Moscovia , asseguraba , que la Czarina havia declarado , que la nominacion que acababa de hacer del Duque su Sobrino , no causaria alteracion alguna al animo , en que se hallaba de ajustar la Paz con la Rusia , en el Congresso , que se debia celebrar en Abo ; en vista de lo qual se havian dado las ultimas Instrucciones à los Ministros Plenipotenciarios Suecos , que debian partir dentro de ocho dias. Las cartas de Copenhaguen de 22. del passado refieren , que Monf. de Berkentin , Ministro del Consejo , havia partido el dia 20. para Suecia con el caracter de Ministro Plenipotenciario ; pero que se asseguraba , que tambien llevaba Patentes de Embaxador Extraordinario , para usar de ellas segun las circunstancias ; y que antes de su partida havia tenido varias Conferencias con el Ministro de Suecia en Dinamarca. Avisan , que el objeto de su Comission es , trabajar en que recayga la Corona en un Principe , que no sea opuesto à los Interesses de Dinamarca , ò a lo menos obtener de los Estados de Suecia un Acto , en que declaren , que el que eligieren , mantendrá inviolablemente la Paz entre la Dinamarca , y la Suecia , y no inquietará à S. M. Dinamarquesa en la pacifica posesion del Ducado de Schleswisch. Las mismas cartas refieren , que no se hacen las prevenciones de Guerra con la misma actividad que antes ; y que se cree , que en breve se dará orden para suspenderlas. Escriven de Francfort , que el dia 3. de este mes salieron para Munich muchos Criados del Emperador con Carrozas , y Carros cargados de Vagages ; y que se continuaban las prevenciones para el viage de S. M. Cesarea , que irá en breve à Munich , y se pondrá , segun se dice , para la Primavera proxima a la frente de su Exercito , que se compondrá

dra entonces de 408. hombres; Que se han expedido ordenes para completar todos los Regimientos de S. M. Imp. que estan en pie, y para formar algunos nuevos; Y que havrà tambien Tropas del Imperio al sueldo de S. M. cuyos fondos estan ya prevenidos; Que se habla mucho de una Asociacion de algunos Circulos del Imperio, para conservar la tranquilidad del *Cuerpo Germanico*, y embarazar que se comuniquen el fuego de la Guerra; Que el Circulo de *Franconia*, las Cortes de *Colonia*, de *Treveris*, y de *Manheim*, con algunos otros Estados del Imperio, aprueban el Proyecto; pero que el Circulo de *Suevia* pone alguna dificultad, con el pretexto de que semejante passo seria contrario à la Neutralidad; y añaden, que dentro de quince dias se aguardaba en *Frankfort* al Mariscal de Belleisle.

Napoles 1. de Enero de 1743.

EL Mirtes por la mañana, dia de Navidad, se vistió la Corte de Gala, y recibieron sus Magestades los felices anuncios de Pascuas de los Ministros Estrangeros, y de esta Ciudad, que fue à Palacio en cuerpo de Comunidad; y con el mismo motivo admitieron à besar sus Reales manos à todas las personas que acostumbran concurrir à semejantes funciones. El Miercoles siguiente, asistiendo este Ayuntamiento, se descubrió en la Iglesia de *Santa Maria del Carmen* el Milagroso Crucifixo, segun se practica todos los años en el dia dedicado al Proto-Martyr San Estevan, y se hizo la Salva acostumbrada de la Artilleria de estas Fortalezas; y el Domingo por la tarde fue el Rey en Carroza, y la Reyna en Silla de Manos, por hallarse en cinta, en que prosigue con toda felicidad, à la misma Iglesia del *Carmen*, donde hicieron sus Magestades oracion, asistieron à la Letania de la Virgen, y recibieron la bendicion del Santissimo Sacramento. La semana pasada entraron en este Puerto 22. Embarcaciones cargadas de Grano, y dos de Azeyte para la provision de esta Capital; y se aguardan por dias otros muchos Navios de los Puertos de este Reyno, del de *Sicilia*, y de *Levante*.

Genova 11. de Enero de 1743.

POR las ultimas cartas de *Roma* se ha sabido, que el Duque de *Gravina*, que havia llegado de *Napoles*, tuvo una Audiencia particular del Papa, que lo recibió con señales de mucha distincion; Que con la noticia de que algunos Regimientos de Cavalleria Española havian llegado por la parte de *Imola*, se despacharon luego ordenes para que se les asistiese con todo lo necesario; y que como las copiosas lluvias, que se han experimentado de algun tiempo à esta parte, no han permitido à los Payfanos trabajar en el campo, havia acudido à *Roma* un gran numero de los mas pobres, que se juntaron tumultuosamente los dias pas-

passados , saquearon varias Casas de Panaderos , y fueron al Quirinal à pedir Pan à su Santidad , quien luego mandò se les distribuyesse por todo el tiempo necessario. Por un Navio, que ha venido de las Costas de Africa , y se viò obligado por tempestad à tomar Puerto en *Villafranca* , se ha sabido , que el Bey , y la Regencia de *Tunez* estaban dispuestos a dár al Rey de Francia todas las satisfacciones convenientes sobre las diferencias que han sobrevenido entre S. M. Christ. y esta Regencia; Que han convenido en un Armisticio con los Comandantes de los Navios del Rey de Francia , que están en la Costa: y que en consecuencia de esto, se havia restablecido la libertad del Comercio.

Londres 4. de Enero de 1743.

EL dia 1. de este mes fue el Rey à la Camara de los Pares , con las ceremonias acostumbradas , y habiendo llamado à los Comunes, diò S. M. su Real consentimiento à varios Actos , y despues hizo à las dos Camaras el Discurso siguiente: MILORDS , y SEÑORES. *Me alegro, que el motivo de haver venido aqui , me facilite la ocasion de manifestaros la gran satisfaccion que me resulta de los Progressos que haveis hecho en los Negocios , que son el objeto de la presente Sesion.* SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES. *El zelo , y la diligencia con que haveis concedido tan promptamente una tan gran parte de Subsidios para este año, merecen que os manifieste mi particular gratitud ; y no dudo , que el mismo zelo os empeñará à ponerme en estado de tomar las medidas convenientes para ajustar Alianzas , y entrar con otras Potencias en los empeños necesarios para sostener à la Archiduquesa , y restablecer el equilibrio del Poder.* MILORDS , y SEÑORES. *Contemplo este feliz principio como una prenda segura de vuestra constancia en defender los verdaderos interesses de la Inglaterra , que será siempre el unico objeto de todos mis designios.* Despues que el Rey se retirò , resolvieron las dos Camaras hacer à S. M. sus representaciones , dandole gracias , y lo executaron luego. Los Señores resolvieron el dia 26. del passado pedir al Rey , que se sirviessse hacer entregar el Estado , ò Relacion de las sumas necessarias para mantener las fuerzas de Tierra, y à los diez Regimientos de Marina, y subvenir à los gastos concernientes à las Tropas *Hannoverianas*, y de *Hesse Cassel*. El dia 24. oyò la Camara de los Comunes la relacion de las resoluciones que havia tomado el dia 21. sobre Subsidios; y algunos Diputados propusieron , que se rebaxassen 100y. libras Sterlinas de la summa concedida al Rey para las Tropas *Hannoverianas*; pero se desprecio esta proposicion. La Corte recibio los dias passados un Expresso de Milord Hindford, Ministro Plenipotenciario del Rey en la Corte de *Berlin*, con la ratificacion del Tratado defensivo , ajustado en *Wesminster* el dia 26. de Noviembre entre S. M. y el Rey de *Prusia*. Corren voces de algunos

nos dias à esta parte, que el Almirante Vernon, que buelve de la Jamayca, se ha visto obligado por tempestad à tomar Puerto en *Cork*, en *Irlanda*.

La Haya 9. de Enero de 1743.

LOS Estados Generales han renovado por 12. años el Privilegio de la Compañia de las Indias *Orientales* en este País, que corren desde 1. de este mes, mediante un reconocimiento de 3. por 100. sobre el dividendo anual de la Compañia. El Marquès de Fenelòn, Embaxador de *Francia*, ha tenido una Conferencia con el Presidente de los Estados Generales; y el Conde de Gollowkin, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de *Rusia*, ha tenido tambien otra con algunos Señores de la Regencia. Por cartas de *Manheim* de 1. de este mes, se ha sabido, que haviendose hallado muy malo el Elector Palatino el dia 28. del passado, se le administrò la Extrema Uncion; y que haviendose agravado la enfermedad, murió S. A. Electoral el dia 31. del passado à las 8. de la noche, con gran sentimiento de todos sus Vassallos. Este Principe era hijo segundo de Phelipe Guillelmo, Conde Palatino de *Neubourg*, que sucediò en el Electorado el año de 1685. despues de la muerte de Carlos, que no dexò hijos: su madre era Isabèl Amelia, nacida Princesa de *Hesse-Darmstadt*; estuvo casado en primeras nupcias con Luisa Carlota, Princesa de Radzivil, y viuda del Margrave Guillelmo de Brandemburgo, de quien tuvo una Princesa, la qual casò el dia 2. de Mayo de 1717. con Joseph Carlos Manuel Augusto, Principe Hereditario de *Sultzbach*. Esta Princesa, y el Principe su Esposo dexaron dos Princesas, que casaron el año passado, la primogenita con el Principe de *Sultzbach*, al presente Elector Palatino; y la otra con el Principe Ferdinando de Baviera. El difunto Elector casò en segundas nupcias con la Princesa Theresa Cathalina, hija del Principe Lubomirski, que murió el año de 1712. sin dexar hijos. Las cartas de *Ratisbona* de 3. de este mes dicen, que se tenian noticias, que un Cuerpo de 6y. Franceses debia ir à tomar Cuarteles de Invierno en las cercanias de esta Ciudad; y que la Cavalleria estaba ya en marcha para apostarse à lo largo del *Danubio*, subiendo este Rio hasta *Ingolstadt*, à causa de que los Forrages son allí mas abundantes, que por la parte del *Iser*. Añaden, que se havian recibido varias cartas del Exercito del Principe de Lobkowitz, en que se avisa, que este General havia seguido por algunos dias al Cuerpo de Tropas del Mariscal de Belleisle; pero que por no haver podido alcanzarle, havia buuelto àzia *Praga*, y convenido el dia 26. del passado en una Capitulacion con la Guarnicion de esta Plaza.

Paris 12. de Enero de 1743.

HAviendo capitulado el dia 26. del passado las Tropas *Francesas*, que havian quedado en *Praga*, y que formaban su Guarnicion, se

se reglò , que el día 2. de este mes saldrian de la Plaza con Armas, y Vagages , y con todos los Honores de la Guerra , y que serian conducidas a *Egra* à expensas de la Señora Archiduquesa ; Que llevarian dos Piezas de Artilleria , con el Escudo de las Armas de *Baviera* , las quales se tomaron à los *Austriacos* en una salida durante el Sitio de *Praga* ; Que los Oficiales conservarian todos sus Equipages ; Que los de los Oficiales , que se hallassen en la Ciudad, serian conducidos con la Guarnicion; Y que los de los Oficiales ausentes quedarian en deposito , hasta que la estacion fuesse mas favorable para transportarlos. *Monf. Chebert* , *Brigadier* , à quien el Mariscal de Belleisle havia dexado el mando de estas Tropas , prometìò con estas condiciones , que los 16. Rehenes que se havian sacado de *Praga*, serian puestos en libertad; y se convino con el Principe de *Lobkowitz* , que los Oficiales , y los Soldados enfermos, que no se hallassen en estado de seguir la Guarnicion , serian prisioneros de Guerra. El Rey ha sabido por un Correo que llegò à *Versailles* el dia 4. por la tarde , que el 26. del passado havia llegado à *Egra* el Mariscal de Belleisle con el Exercito de su mando.

Madrid 29. de Enero de 1743.

SUS Magestades , y Altezas se mantienen gozando de perfecta salud en su Real Palacio del Sitio del *Pardo*.

Por cartas de *Chambery* de 16. de este mes se ha sabido , que el Señor Infante Don *Phelipe* se mantiene en aquella Ciudad con perfecta salud, y que las Tropas del Exercito que manda S.A.Real se havian establecido en Quartel en la *Saboya*.

Atendiendo S. M. à los meritos , y servicios de Don *Cenòn* de *Somodevilla* , Marquès de la *Ensenada* , Secretario de Estado , y Guerra de S. A. Real , y Intendente General de los Exercitos , que S. M. tiene en *Italia* , y *Saboya* , se ha servido concederle Honores del Consejo de Guerra.

El Rey ha nombrado à Don *Diego* de *Sierra Cienfuegos* , Ministro del Consejo de Hacienda , para una Plaza del de *Castilla* : Para la que este dexa , à Don *Diego Manuel Palomeque* , Fiscal de la Junta de Obras , y Bosques ; Y para esta , à Don *Francisco Zorrilla* de la *Concha* , que tenia la futura. Para la Presidencia de la Chancilleria de *Valladolid* à Don *Joseph* de *Bermudez* , Alcalde de Casa , y Corte. Para la Plaza de Oidor de la Chancilleria de *Granada* , à Don *Joseph* de *Piedrola Narbaez* , Fiscal del Crimen de la Audiencia de *Barcelona*; Y para esta Fiscalia , à D. *Joseph Guell y Serra*. Asimismo se ha servido S. M. conceder à D. *Luis del Valle Salazar* , Juez Mayor de *Vizcaya*, Plaza Supernumeraria de Oidor de la Chancilleria de *Valladolid*.

El Intendente de Marina del *Ferròl* avisa en carta de 16. del corriente

riente, que el dia 5. entrò en *Vigo* el Corsario Lucas Constantino, Capitan de la *Gabarra Nuestra Señora del Carmen*, con la Presa de la *Balandra Inglesa* Corsaria, nombrada la *Bonita*, su Capitan Carlos Chambrun, armada en *Oporto*, con onze Cañones, doze Passamuros, y 45. hombres de Tripulacion, que tomò por abordo en la Costa de *Portugal* el dia primero del corriente, despues de una hora de combate, en que solo huvo cinco heridos de los *Ingleses*.

Que los Corsarios D. Joseph del Corarro, y Matheo Pereyra, conduxeron à los Puertos de *Vivero*, y *Vigo*, el primero una presa *Inglesa*, nombrada la *Margarita*, su Capitan Francisco Manesi, de porte de 100. Toneladas, ocho hombres de Tripulacion, y quatro Pedreros, que tomò el dia 23. de Diciembre, à los 48. grados, distante 80. leguas de *Cabo de Clara*, con carga de Azucar, y Palo de Altès. El segundo, la *Balandra* nombrada *San Joseph*, del Capitan Antonio Ferreyra, con Tripulacion de siete hombres *Portugueses*, è *Ingleses*, que tomò el dia 27. de Diciembre sobre la Costa de *Portugal*, con carga de 400. Sacos de Trigo, pertenecientes à Juan Tocar, *Inglès*.

Libro nuevo: *Threnos, ò Lamentos Virginales*, en nueve Platicas, y Sermon de los *Dolores de Maria Santissima*, predicadas en la muy Ilustre Colegiata del Real Sitio de *San Ildefonso*, por el R.P.Fr. Manuel de la Virgen, Prior del Colegio de Santa Theresa de la Ciudad de Avila; se hallará en los Conventos de Padres Carmelitas Descalzos de esta Corte, Salamanca, y Avila. Otro: *Abecedario Evangelico, y Mesa transfigurada de Sermones Varios*, coordinados segun competen à cada Letra, Tomo III. su Autor el Rmo.P.Fr. Joseph de la Assumpcion, Predicador, y Definidor de la Provincia de San Pablo de Franciscos Descalzos; se hallará en Salamanca, y en Madrid en la Libreria de Manuel Fernandez, Caba Baxa. Otro: *Oraciones Varias*, que predicò, y dexò escritas el Rmo.P.M.Fr. Manuel de Guerra y Ribera, Predicador de la Magestad del Señor Carlos II. del Orden de la Santissima Trinidad de Calzados, Tomo VIII. se hallará en la Porteria de dicho Convento de esta Corte. Otro: *Arte de leer bien, y Cartilla Latina*, su Autor D. Antonio Montero en la Libreria de Lorenzo Cardama, calle de Atocha. El *Mercurio Historico del mes de Diciembre de 1742.* se hallará el Jueves proximo en las Librerias acostumbraadas.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.